Expediente: **15/22-D2**
Carátula: **GOMEZ SANDRA DEL CARMEN C/ GALVAN MANUELA Y SOSA BLANCA EVA S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **31/03/2023 - 04:59**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOSA, BLANCA EVA-DEMANDADO
27293230132 - GALVAN, MANUELA-DEMANDADO
27296100035 - GOMEZ, SANDRA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 15/22-D2

H3060133165

JUICIO: GOMEZ SANDRA DEL CARMEN c/ GALVAN MANUELA Y SOSA BLANCA EVA s/ DESPIDO. EXPTE: 15/22-D2

Proveyendo la presentación ingresada por el Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán - Dirección de Estadística, el día 29/03/2023 a horas 09:14:

Monteros, 30 de marzo de 2023.-

1) Atento a lo resuelto en el día de la fecha en el cuaderno de prueba N°4 de la parte actora (*Atento al estado a lo solicitado, y en virtud de las facultades dadas por el art. 10 del Código Procesal Laboral, dispongo la suspensión de los términos que estuvieran corriendo en el presente expediente a partir de este momento, hasta el día 29/03/2023 inclusive (con cargo extraordinario el 30/03/2023), fecha en que los términos quedarán reabiertos de manera automática, sin necesidad de notificación de una nueva providencia, salvo que en fecha anterior las partes solicitaran la reapertura de los mismos*), se reserva para proveer una vez reabiertos los plazos procesales.MNR15/22-D2.-

Actuación firmada en fecha 30/03/2023

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.